

Sobre la situación actual de la institucionalización de las personas en el ámbito de los cuidados en España

Conclusiones del Seminario de Estudios EDI de 9 de mayo de 2024

Rafael de Asís

El segundo seminario EDI de 2024 ha estado dedicado a la “Situación actual de la institucionalización de las personas en el ámbito de los cuidados en España”. Su objetivo ha sido proporcionar información sobre el tamaño y el tipo de instituciones en España, las características de las personas que viven actualmente en ellas, el tipo de cuidados o atención prestados relaciones entre cuidador y cuidado y marco cultural de la atención, el resultado de la institucionalización en las personas y la evolución de la situación.

A lo largo del Seminario se han destacado una serie de aspectos transversales a los cuatro grupos de población sobre los que se proyecta EDI. Estos aspectos pueden reconducirse a ocho:

- a) **Importancia de contar con datos que permitan hacer una fotografía de la que partir.**
- b) **Importancia de las políticas sociales y de la necesidad de integrar en ellas los cuidados desde un enfoque de derechos.**
- c) **Importancia de la prevención y la atención a los factores de riesgo.**
- d) **Importancia de la transversalidad.**
- e) **Importancia de la atención a la diversidad, como dato humano (la condiciones y las situaciones humanas son diversas), y como dato de cada uno de los grupos estudiados (en su interior existe diversidad).**
- f) **Importancia de la personalización y la inclusión (de la mirada individual y la comunitaria).**
- g) **Importancia de las políticas en materia de vivienda.**
- h) **Importancia de las redes de apoyo, especialmente las comunitarias.**
- i) **Importancia de la evaluación, de la coordinación y de la homogeneidad territorial**

Además, y en relación con cada uno de los grupos es posible destacar algunas conclusiones.

Así, en lo referente a las **personas mayores** se hace necesario:

.- Cambiar algunos de los paradigmas con los que nos enfrentamos a la vejez y conseguir que esos cambios no se queden en la teoría.

- Ser conscientes de que el grupo que consideramos como personas mayores es diverso por condición y situación, y que su estudio debe incorporar siempre la perspectiva de género.
- Destacar la importancia de las redes de apoyo y abordarlas de manera integral incorporando todas sus dimensiones.
- Configurar los cuidados y apoyos desde metodologías basadas en la atención centrada en la persona, desarrollando una relación simétrica entre persona que cuida y/o apoya y persona cuidada y/o apoyada, y comprendiendo el apoyo y el cuidado como un derecho de las personas que no se entiende sin considerar también los derechos de las personas que apoyan y cuidan.
- Lograr una nueva arquitectura del espacio.

En relación con los/as **niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad**, se hace necesario:

- Partir siempre de tres derechos: el derecho a proteger el interés superior del niño y la niña, el derecho a la participación del niño o la niña en todo aquello que le incumbe y el derecho a vivir en familia.
- Prestar atención a las redes de apoyo, incluyendo en ellas a las familias, y a su funcionamiento acorde con el discurso de los derechos humanos.
- Configurar el acogimiento desde metodologías personalizadas e inclusivas, siendo uno de sus principales ejes la parentalidad positiva.
- Tener siempre en cuenta la transición a la vida adulta.
- Prestar atención a la situación de los menores extranjeros.

En relación con las **personas con discapacidad** se hace necesario:

- Establecer estrategias que permitan superar la comprensión de la discapacidad desde el modelo médico-rehabilitador.
- Abandonar el uso de restricciones sociales en el campo de los apoyos y cuidados.
- Aumentar el conocimiento de los derechos por parte de las personas con discapacidad.
- Mejorar la financiación de prestaciones dirigidas a la promoción de la autonomía y la prevención de la dependencia, en especial la asistencia personal.
- Tomarse en serio la accesibilidad universal.

En relación con las **personas en situación de sinhogarismo** se hace necesario:

- Analizar la situación de sinhogarismo desde una perspectiva global y prestando atención a los factores contextuales.
- Instaurar el enfoque de derechos humanos en su análisis.
- Superar el modelo de atención en escalera centrado en la emergencia y en la atención a las necesidades básicas y no en derechos e inclusión.
- Mejora la información sobre las redes de apoyo.
- Tomarse en serio el derecho a la vivienda.